

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

137**MADRID NÚMERO 14**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A COMPARECENCIA

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 DE MADRID.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

ETJ Nº 250/2019 (AUTOS 341/2019) PROMOVIDO POR D./Dña. JESICA SALGADO CABALLERO SOBRE INCIDENTE DE NO READMISIÓN (DESPIDO).

PERSONA QUE SE CITAHECIMI CERVECEROS SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-
CHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR A LA COMPARECENCIA QUE SOLO VERSARÁ SOBRE LA FALTA DE READMISIÓN EN DEBIDA FORMA QUE SE HA ALEGADO POR D^a JESICA SALGADO CALLERO, A LA QUE DEBERÁN ACUDIR CON TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA DE QUE INTENTEN VALERSE EN ORDEN A ESTA CUESTIÓN.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 4 - 28008 MADRID, SALA DE VISTAS Nº 4.1, UBICADA EN LA PLANTA 4ª EL DÍA 17/02/2020, A LAS 11:20 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

D./Dña. LAURA CARRIÓN GÓMEZ
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/41.704/19)

